

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

SERVICIOS TÉCNICOS OBRAS Y URBANISMO

EXPTE: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.
ASUNTO: EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, SOBRE B
SITUACIÓN: T.M. DE PIÉLAGOS
SOLICITANTE: MESA DE CONTRATACIÓN
FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2012.

INFORME TÉCNICO:

El pasado día 21 de Septiembre de 2012 se procedió a la apertura del sobre B relativa a la contratación del servicio de limpieza de edificios y locales del Ayuntamiento de Piélagos. El sobre B contenía las propuestas recibidas respecto a los Criterios no valorables en cifras o porcentajes que debían ser valorados según lo indicado en el apartado 15.1 Valoración de la oferta económica mediante juicios de valor. Hasta un máximo de 40 puntos dentro del capítulo 15. Criterios de adjudicación del Pliego de cláusulas administrativas de dicha contratación.

Las propuestas recibidas, un total de 5, fueron entregadas a estos servicios técnicos en ese mismo acto.

Una vez revisada la documentación presentada se procedió a valorarla mediante juicios de valor, verificando el cumplimiento y seguimiento de lo estipulado en el Pliego de prescripciones técnicas, en particular la cláusula séptima referente al contenido de la propuesta, cláusula octava criterios de valoración, y el estado de la totalidad de las propuestas presentadas, obteniéndose la siguiente valoración según el orden de apertura:



	GRUPO EULEN	UNI 2	SITELEC	PILSA	CLECE
A1) Memoria descriptiva de labores en cada centro o instalación, expresando en todo detalle y precisión la forma en que se dará cumplimiento a este contrato (0 a 15 puntos)	14,5	14,3	14,8	13,8	14,5
A2) Se deberá presentar la documentación exigida en los criterios y cláusulas ambientales (0 a 5 puntos)	4,8	4,8	4,5	4,7	4,7
A3) Se requiere adjunto a la propuesta que se formule, un estudio económico de la oferta presentada y tabla salarial del convenio vigente. En el estudio deberá reflejarse el precio hora de operario,(0 a 5 puntos).	4,8	4,7	4,1	4,7	4,5
B) Justificación de la calidad, idoneidad, cantidad y características de los medios técnicos y materiales destinados a la prestación de los trabajos y servicios objeto del contrato, correspondientes a la maquinaria ,equipamiento técnico y auxiliar, productos y útiles a emplear, etc...(0 a 10 puntos)	8,5	9,3	8,0	8,3	8,8
C) Mejoras que redunden en la mejor prestación del servicio. Se valorará el incremento sin coste de la colocación de elementos permanentes, incluidos su mantenimiento. (de 0 a 5 puntos).	2,4	0,4	5,0	0,5	1,3
TOTAL :	35,0	33,5	36,4	32,0	33,8

A continuación se procede a enumerar según el orden de apertura realizado, el contenido general de cada oferta, junto con algunos datos significativos de cada una de ellas, sin llegar a representar un resumen completo. Aquellas mejoras que correspondían a elementos no permanentes y que no se han valorado en el apartado C), han sido valoradas dentro del apartado B) dentro de la justificación, idoneidad, cantidad y características de los medios técnicos y materiales destinados a la prestación.

1. **Grupo Eulen. Eulen, S.A.** Presenta la documentación en dos carpetas (memoria técnica y anexos). La memoria técnica está dividida en 7 capítulos que son los siguientes 1. Objeto, 2. Alcance, tareas y frecuencias, metodología, 3. Organización y programa de trabajo, 4. Medios Materiales, 5. Calidad Global, 6. Estudio Económico y 7. Mejoras, la segunda carpeta de Anexos, incluye ocho que son los siguientes: 1. Declaración de formación de la plantilla, 2. Declaración de empleo de productos ecológicos, 3. Certificado formación en curso de concienciación medioambiental del técnico de producto, 4. Fichas técnicas y de seguridad de los productos de limpieza, 5. Certificaciones de la empresa suministradora de los productos químicos, 6. Evaluación de riesgos del servicio, 7. Convenio de limpieza: Tablas salariales 2012 y acuerdo de revisión salarial 2013, 8. Informe de responsabilidad social corporativa.

- A1) En la memoria descriptiva se presenta una metodología, relación de medios personales asignados, coberturas en casos de ausencia, programa de trabajo, detallando tareas a realizar, frecuencias, personal asignado al centro, maquinaria, útiles, jornada y horario de trabajo por cada centro. En el apartado 4.2 presenta justificación maquinaria útiles y vehículos por dependencia. La oferta tiene en cuenta la realización fuera de horas lectivas, laborales concretando los horarios de los servicios.
- A2) En el anexo 2 presenta compromiso de utilización de productos ecológicos. Productos químicos de limpieza: en el capítulo 4 y anexo 4 y 5 presenta listado de productos químicos a utilizar y sus correspondientes fichas técnicas y de seguridad, junto con las certificaciones de las empresas suministradoras. Recogida y tratamiento de residuos, ahorro y eficiencia energética y uso del agua se detallan en el capítulo 5, mediante iniciativas de concienciación medioambiental, procedimientos para asegurar la capacidad de reacción en caso de situaciones imprevistas o accidentes, sistema de calidad. Personal y organización: En el apartado 3.3. formación y en los anexos 1 y 3 se presenta una declaración de compromiso de formación, aparte se indica que la totalidad de mandos intermedios han seguido cursos periódicos. Los cursos comprometidos a realizar corresponden a en 2 h plan de acogida para todo el personal, 20 h

formación básica en técnicas de limpieza para todo el personal, empleo de productos químicos y concienciación medioambiental y 20 h de formación en técnicas de limpieza especiales para los peones especialistas. Se aporta justificante de la formación que ya dispone el personal, asimismo se indica que se desarrollarán programas de reciclaje para dar respuesta flexible y actual a nuevas exigencias del mercado. Suministros materiales y equipamiento provisto por el adjudicatario del contrato: Tanto en el capítulo 2. alcance como en el apartado 4.4 se indica respecto al Material consumible higiénico que se responsabiliza del suministro y reposición de los consumibles higiénicos: papel higiénico, toallitas secamanos y jabón líquido de manos.

- A3) En el capítulo 6 se detalla el incremento salarial previsto para el año 2013, la utilización de las tablas salariales del convenio vigente y se desglosa el precio hora como porcentaje en sueldos y salarios, coste seguridad y social, uniformes y epi's, formación, materiales y maquinaria, reposición material higiénico, costes de supervisión, administración y prl y beneficio industrial. En el anexo 7 adjunta el convenio vigente, tablas salariales y acuerdo revisión salarial 2013.
- B) Justificación distribuida en los capítulos 1, 2, 3 y 4, de manera general, especificando metodología, organización, gestión,.. En el capítulo 3 detalla la organización y programa de trabajo a realizar. En el apartado 4.2.2 adjunta tabla con maquinaria común a todos los centros y vehículos, junto con la disponibilidad de maquinaria en la delegación de Cantabria en concreto (aspiradoras polvo industrial, de polvo, barredoras industriales grandes superficies, fregadoras industriales hombre sentado,..).
- C) En el capítulo 7, se ofrecen una serie de elementos permanentes incluido su mantenimiento, sin coste, valorados según la propuesta en 5.195 €. En concreto; 50 ud dispensadores rollo papel higiénico pequeño, 40 ud dispensador rollo higiénico grande, 67 ud dispensador toallitas secamanos y 29 ud de contenedores higiénicos femeninos. La valoración estimada de dichos elementos una vez comparados los precios y elementos ofertados con el del resto de propuestas, representa el 48 % de la oferta más ventajosa y su valor ha sido

estimado y equiparable a 5.195,00 € en este caso coincidente con lo ofertado.

2. **UNI2. Unión Internacional de limpiezas, S.A.**. Presenta la documentación en una carpeta. Se encuentra dividida en 7 capítulos que son los siguientes 1. Objeto del contrato y ámbito de la prestación del servicio, 2. Memoria descriptiva y organización del servicio, 3. Justificación medios técnicos y materiales, 4. Memoria de mejoras, 5. Información complementaria, 6. Contacto Uni2 para aclaraciones relativas a la oferta y 7. Anexo. La documentación presentada se encuentra ordenada de acuerdo a los apartados solicitados en el pliego.

- A1) En el capítulo 2 detalla las labores y organización del personal, detallando el número de personal destinado a cada centro o instalación, servicios a realizar, frecuencias, especificaciones de los trabajos, metodología, medios personales, estructuras organizativa, cobertura y gestión de bajas, apoyo técnico y otros medios humanos a disposición y equipo de retén, sistema de control. En el anejo 7.1 y 7.2 detalla plan de trabajo e instrucciones de trabajo. Se detallan los días de la semana previstos en cada centro. La oferta tiene en cuenta la realización fuera de horas lectivas, laborales, sin concretar horarios, pero dando una orientación de los horarios previstos para cada servicio. En el capítulo 3, se detalla la maquinaria, equipos y herramientas destinados para la correcta prestación en cada ubicación.
- A2) En el apartado 2.2.2. presenta compromiso de utilización de productos. Productos químicos: en el apartado 2.2.1.1 y anexo 7.3 presenta listado de productos de limpieza a utilizar, certificado de otorgamiento de ecoetiqueta y sus correspondientes fichas técnicas. Recogida y tratamiento de residuos, ahorro y eficiencia energética y uso del agua se desarrollan en el apartado 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5 donde se indica que disponen de un sistema de gestión de calidad y medioambiente, se fomentará y potenciará la recogida selectiva, aportación a cargo de UNI2 de bolsas de plástico, colaboración en la clasificación de residuos, aparte en el anexo 7.5 se detalla el manual de buenas prácticas medioambientales. Personal y organización: En el apartado 2.1.12. Plan de formación se presenta un objetivo de formación, cursos previstos a realizar que representan un total de 31

5



horas para nuevas incorporaciones al año y 34, 30 y 22 horas para operarios de limpieza, peones especialistas y encargados y supervisores respectivamente. Los cursos previstos entre otros son: Gestión de residuos y técnicas de reciclaje, Sensibilización medioambiental y prácticas de ahorro energético, perfeccionamiento en técnicas y métodos de limpieza, Prevención de riesgos para el personal de limpieza, Curso de supervisión de limpieza, Control de calidad, Protocolo acogida personal de nueva incorporación y monográfico de productos de limpieza. Dichas horas son anuales y se presentarán en un informe anual. Suministros materiales y equipamiento provisto por el adjudicatario del contrato: en el apartado 2.2.1.3 Uni2 indica que se hará cargo del suministro y reposición de la totalidad del papel higiénico, toallitas secamanos y jabón de manos y en el anexo 7.4 indica las características de los consumibles higiénicos.

- A3) En el apartado 2.3 se detalla el precio hora de operario, así como la parte proporcional en porcentaje de materiales, equipos, beneficio industrial, gastos generales. Se aporta la tabla salarial del convenio vigente.
- B) En el capítulo 3 justifica la maquinaria: equipos y herramientas (indicando por cada tipo el ámbito de uso y características), equipos de protección individual, utilización de microfibra para una mejora del servicio adjuntando fichas técnicas, locales de almacenamiento y limpieza de los medios, gestión informatizada del servicio, comunicaciones mediante teléfonos móviles, .., tiempo de puesta a disposición, estructura técnica y medios auxiliares. Se detalla el número de maquinaria auxiliar y equipamiento que de forma permanente estará en cada población, aquella que estará disponible para todos los centros y la que necesaria de forma periódica. En el anexo 7.6 se aporta catálogo de la maquinaria.
- C) En el capítulo 4, se relacionan una serie de elementos permanentes incluido su mantenimiento, sin coste añadido. Se especifica genéricamente una serie de elementos permanentes que Uni2 suministrará sin coste a determinar en las instalaciones que se indiquen, que son los siguientes: secadores de mano, secadores de cabello, dispensadores de jabón líquido, accesorios para el baño y

complementos, barras de sujeción, papeleras para compresas, portarrollos de papel higiénico universal, industrial, dispensadores de toalla de papel y de tissue de mecha, con un valor global de 6000,00 €. No aporta el desglose unitario solicitado en el pliego ni cantidades, por lo que no es posible determinar su precio y elementos de referencia. La valoración estimada de dichos elementos una vez comparados los precios, elementos ofertados en el resto de propuestas y la falta de aportación del desglose unitario y número de elementos, representa el 9 % de la oferta más ventajosa y su valor ha sido estimado en 930,20 €.

3. SITELEC. Suministros industriales tecnológicos y eléctricos del Cantábrico , S.L. Presenta la documentación en una carpeta. Se encuentra dividida en 10 capítulos que son los siguientes: 1. Objeto del Proyecto, 2. Plan de ejecución del servicio, 3. Programa de registro y control-supervisión continuada de los trabajos, 4. Criterios y cláusulas ambientales, 5. Productos de limpiezas y desinfección, 6. Medios humanos, 7. Inversiones (maquinaria), 8. Mejoras a las prestación del servicio, 9. Memoria valorada y 10. Resumen de gastos. La documentación presentada se encuentra ordenada de acuerdo a los apartados solicitados en el pliego.

- A1) En el capítulo 2, detalla del plan de ejecución del servicio, metodología (técnicas de limpieza), control de resultados de los métodos utilizados, procedimientos del limpieza, técnicas de desinfección, desinsectación y desratización, plan de trabajo, programa de registro y control-supervisión continuada de los trabajos, detallando el número de personal, la frecuencia, horas/día, maquinaria, tipo suelos, productos, cristales, alfombras/moquetas, colocación de elementos auxiliares,... La oferta tiene en cuenta la realización fuera de horas lectivas, laborales, sin concretar horarios, según establezca el Ayuntamiento, de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.1.2 y capítulo 1.
- A2) En el capítulo 4. presenta compromiso expreso y escrito de utilización de productos. Productos químicos de limpieza: en el capítulo 5 presenta listado de productos químicos a utilizar, respecto a las

fichas de seguridad estas se indica que se aportarán y que cumplirán con el RD 255/2003. Respecto a la recogida y tratamiento de residuos, ahorro y eficiencia energética y uso del agua se cumplirán todos los criterios y cláusulas ambientales del pliego de condiciones, aparte se indica que se realizarán inspecciones de control, se dotará al servicio de un dispositivo de medida digital del agua descargada en las cisternas, se vigilará el consumo responsable y reducción del consumo de energía, disponen de un gestor de residuos. Personal y organización: detallada en el capítulo 4 y capítulo 6, se formará al personal sobre buenas prácticas ambientales y al principio de la ejecución de los trabajos se adjuntará un listado en el que se indicará la correspondiente formación ambiental y previsión a realizar, no se especifica la actual. Se realizarán juegos y actividades incentivadas relacionadas con los conocimientos ambientales. Suministros materiales y equipamiento provisto por el adjudicatario del contrato: en el capítulo 2, página 168 indica que se hará cargo de la reposición diaria del papel higiénico, jabón y toallas de secado.

- A3) En el capítulo 9 se detalla el precio hora de operario, en función del tipo de jornada, según la tabla salarial del convenio vigente, el coste de las compras de vestuario, seguridad y otros aprovisionamientos, productos, maquinaria, reparación y conservación, gastos fijos, gastos variables, otros gastos, gastos en mejoras. En el capítulo 10 se presenta una tabla resumen de gastos.
- B) En el capítulo 6 y 7 desglosa los medios humanos, maquinaria y productos previstos. Se adjunta organigrama del servicio, inversiones previstas e maquinaria a suplementar a aquellos indispensables, tales como 2 fregadoras rotativas, 12 carritos limpieza, 2 kits completos de abrillantado, 41 escaleras móviles plegables, 21 mangos telescópicos, 50 rascadores manuales, 2 equipos completos de limpieza de cristales, 50 señales indicadoras de suelo húmedo, 5 dispensadores de cera manual, 1 aspirador de polvo y agua, 1 pulverizador termonebulizador, un vehículo ligero de transporte, una hidrolimpiadora, 1 máquina de inyección extracción y 1 máquina de vapor.
- C) En el capítulo 8, se compromete a instalar y mantener una serie de elementos permanentes sin coste, valorados según la propuesta en

20.080,00 €. En concreto: 8 ud secador de manos ABS potencia pulsador, 10 ud secador de cabello blanco Standard, 20 ud dosificador gel Aitana ABS Blanco, 20 ud portarrollos higiénico industrial ABS blanco, 20 ud Portarrollos higiénico doméstico Abse Blanco doble, 20 ud dispensador toalla manos ABS blanco, 100 ud dispensador tissue facial ABS blanco, 40 ud contenedor sanitario femenino 15 l, 100 ud percha unitario acero inoxidable y 80 ud cubo pedal cromado 3l. A parte propone una serie de mejoras al servicio y sus correspondientes valoraciones que son las siguientes, propuestas no consideradas en la valoración del presente apartado pero que se deberán tener en cuenta en caso de ser el adjudicatario: 3 limpiezas intensivas extraordinarias al año valoradas en 12.000 €, 428 horas gratuitas a disposición del Ayuntamiento de jefe de servicio, encargado y administración valoradas en 3.000 €, uso de gel insecticida y trampas de feromonas valorado en 3.500 €, utilización de cebadores de plástico valorado en 3.500 €, grafiado de logo y escudo de Ayuntamiento en la ropa de trabajo valorado en 600 €, mantener y limpiar las plantas interiores valorado en 1.000 €, erradicación de avispa, abejas, avisperos valorado en 2.000 €, reciclaje selectivo de papel y cartón valorado en 1.800 € y retirada de carteles y pegatinas valorado en 1.700 €. Por lo que el total de mejoras propuestas que engloban tanto la aportación de elementos permanentes como otros conceptos queda en 49.180,00 €. La valoración estimada de dichos elementos y propuestas una vez comparados los precios y elementos ofertados con el del resto de propuestas, representa el 100 % de la oferta más ventajosa y su valor ha sido estimado y equiparable a 10.887,53 €.

4. PILSA. PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. (GRUPO ALENTIS)

Presenta la documentación en una carpeta. Se encuentra dividida en 12 capítulos que son los siguientes: 1. Introducción al servicio de limpieza en los edificios y locales del Ayuntamiento de Piélagos, 2. Memoria descriptiva de cada centro, 3. Estructura y organización del personal, 4. Capacidad de respuesta, 5.- Uniformidad del personal de limpieza, 6. Plan de trabajo, 7. Plan de Calidad, 8. Plan medioambiental, 9. Compromiso medioambiental (fichas técnicas y de seguridad productos de limpieza), 10. Estudio económico



(tablas salariales y convenio), 11. Mejoras propuestas por Pilsa al servicio de limpieza y 12. Dossier de presentación grupo Alentis

- A1) En el capítulo 2, detalla una memoria descriptiva de cada centro, con los medios humanos asignados, útiles y maquinaria, y frecuencias de servicios. Se especifica por cada centro los medios humanos mediante las horas individualizadas, número de personas, máquinas, tareas, frecuencias de limpieza de elementos y tareas. La oferta tiene en cuenta la realización fuera de horas lectivas, laborales, indicando en todos los centros, que el horario de limpieza será fuera del horario de apertura de dicha instalación, sin especificar horarios
- A2) En el capítulo 9. presenta compromiso expreso y escrito de utilización de productos. Productos químicos de limpieza: en el capítulo 9 presenta listado de productos químicos a utilizar, fichas técnicas y fichas de seguridad. Recogida y tratamiento de residuos, ahorro y eficiencia energética y uso del agua. Se detalla el procedimiento a seguir en el capítulo 8, dentro del plan medioambiental propuesto, mediante definición de los consumos, seguimiento, evaluación periódica y establecimiento de pautas a seguir. Personal y organización: en el capítulo 11 mejoras, se detalla la formación prevista para el personal que es la siguiente: Limpieza diaria de inmuebles, Manejo de equipos y maquinaria de limpieza, Sensibilización medioambiental / fases del reciclaje, Seguridad y salud laboral y Primeros auxilios, no se especifica la actual formación. Suministros materiales y equipamiento provisto por el adjudicatario del contrato: En el detalle presentado de cada centro dentro del capítulo 2, se indica que el suministro y reposición de material de papel higiénico, papel secamanos y gel de manos se realizará en cantidad suficiente.
- A3) En el capítulo 10 se detalla la forma de calcular precio hora de operario, así como porcentaje la parte proporcional de coste de personal, productos y medios auxiliares, equipos y maquinaria, mantenimiento y reparaciones, otros costes y beneficio industrial. Se aporta la tabla salarial vigente del año 2012, así como el Convenio Colectivo vigente.
- B) En el capítulo 6 se detalla el plan genérico de trabajo, especificando las fases de las operaciones de limpieza, los sistemas de limpieza, la



metodología de los servicios, detallando los materiales y maquinaria a utilizar, los agentes químicos, la composición de los detergentes,... En el capítulo 7 se detalla el plan de calidad previsto, definiendo las formas de operar, los servicios, los medios, los controles a poner en práctica, la conservación, utilización y mantenimiento de útiles, trazabilidad,...

- C) En el capítulo 11 se compromete a incorporar una serie de mejoras adicionales sin coste, en caso de ser adjudicatario, en concreto: Supervisión de calidad, cursos de formación para el personal valorados en 2.300 €, aportación de sistema reach&wash para limpieza de cristales valorado en 1400 €/año, furgón equipado, 21 ud de contenedores higiénicos femeninos valorados en 2150 €/año, Certificados acreditativos de la empresa respecto a Gestión mediambiental ISO 14001, OSHAS 18001 y de PRL, Control de plagas mediante la aplicación de 4 tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización de todos los locales valorados en 2.200 €/año y finalmente aportación de teléfono de urgencias las 24 horas. Por lo que el total de mejoras propuestas que engloban tanto la aportación de elementos permanentes como otros conceptos queda en 25.300,00 €. La valoración estimada de dichos elementos y propuestas una vez comparados los precios y elementos ofertados con el del resto de propuestas, representa el 9 % de la oferta más ventajosa y su valor ha sido estimado y equiparable a 1.008,00 €.

5. **CLECE, S.A.** Presenta la documentación en dos carpetas, numeradas como tomo I y II. La documentación se encuentra dividida en 8 capítulos que son los siguientes: 0. Cláusula de confidencialidad, 1. Persona de contacto, 2. Objeto del concurso. Introducción, 3. Memoria descriptiva, 4. Criterios y cláusulas ambientales, 5. Estudio económico, 6. Medios materiales, 7. Mejoras y 8. Presentación de Clece, S.A. El tomo I abarca los capítulos desde el 0 al 4, mientras que el tomo II va desde el 4 al 8.

- A1) En el capítulo 3, detalla una metodología de trabajo y protocolos de limpieza describiendo la tarea, cuando se realiza, herramientas a utilizar, materiales, mantenimientos diarios, periódicos,.. Se aporta una memoria descriptiva de cada centro, con los medios humanos

asignados, maquinaria, productos, útiles, tipos de suelo, zonas de limpieza, tareas diarias, semanales y mensuales. La oferta tiene en cuenta la realización fuera de horas lectivas, laborales, concretando los horarios de los servicios.

- A2) En el apartado 4.1 presenta compromiso expreso y escrito de utilización de productos. Productos químicos de limpieza: en el apartado 4.2 a 4.6 presenta listado de productos y consumibles químicos a utilizar, fichas técnicas y fichas de seguridad. Recogida y tratamiento de residuos, ahorro y eficiencia energética y uso del agua. Se detalla el procedimiento a seguir en los apartados 4.7 a 4.21, mediante campañas de concienciación, partes de seguimiento de recogida de residuos, colocación de carteles sobre la necesidad de ahorro energético, comprobación del apagado de luces, empleo del sistema de fregado Embell, instalación de economizadores de agua en grifos, auditoría energética,... Personal y organización: se detalla un organigrama ambiental en el apartado 4.17. En el apartado 4.21 se detalla la formación prevista para el personal que es la siguiente: Curso de gestión de residuos en edificios, Normativa medioambiental y gestión de residuos, Identificación y evaluación de aspectos medioambientales y sensibilización medioambiental, aparte en el capítulo 3 se pone a disposición el plan de formación y reciclaje con un total de 1392 horas ofertadas, distribuidas en 213 horas técnicas y procedimientos específicos de limpieza, 820 horas en materia de prevención de riesgos laborales, 80 horas en materia de calidad y medio ambiente, 216 horas en materia de habilidades sociales y gestión de personas, 3 horas relativo a la gripe A y 10 horas para cubrir sustituciones. No se especifica la actual formación, aunque si se indica la de los responsables técnicos y el perfil de formación de los trabajadores. Suministros materiales y equipamiento provisto por el adjudicatario del contrato, se garantiza mediante el apartado 4.1 compromiso, donde Clece se compromete a cumplir todos los criterios y cláusulas ambientales del pliego.
- A3) En el capítulo 5 se detalla la forma de calcular precio hora de operario, así como porcentaje de la parte proporcional de coste de mano de obra (incluida sustitución vacaciones e ITs), materiales,



maquinaria, gastos generales y beneficio industrial. Se aporta la tabla salarial vigente del año 2011, así como el Convenio Colectivo vigente.

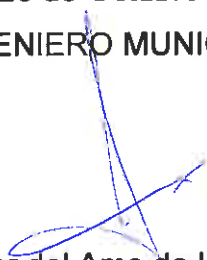
- B) En el capítulo 6 se detallan los medios materiales, especificando los materiales de limpieza, maquinaria para la realización del servicio describiendo la maquinaria a disposición del servicio por cada centro, aportando fichas técnicas, indicando que toda la maquinaria a aportar será de nueva adquisición, útiles de limpieza donde además de los descritos previamente se incluirán carros de transporte, carro de doble cubo, carros de limpieza portabolsas, escaleras, equipos de limpieza de cristales, equipos de fregado doble con microfibra, implantación del sistema de microfibra que permite realizar a la vez el fregado y el secado, consiguiendo una mayor desinfección, sistema de limpieza de doble cubo, utilización de microfibra, productos de limpieza ecológicos, vestuario e identificación y adecuación a la normativa vigente de seguridad y salud. Aparte de lo indicado en el resto de capítulos
- C) En el capítulo 7 se compromete a incorporar una serie de mejoras adicionales sin coste, en caso de ser adjudicatario, cuyas valoraciones son anuales que son las siguientes: Aportación de 1 ud de secador de manos valorado en 300 €, 5 ud de dispensadores de jabón líquido a 90 €, 1 ud de vehículo a disposición de servicio valorado en 6.000 €, 1 pa de mínimo tiempo de respuesta ante emergencias, brigada 24 horas, 365 días año valorado en 1.400 €, 1 ud de alfombra antisuciedad valorado en 250 €, retirada de carteles no autorizados y limpiezas de pintadas y graffiti valorado en 970 €, 20 ud de dispensadores de papel higiénico valorados en 400 €, 10 ud de portarrollos de papel industrial valorados en 450 €, 10 ud de dispensadores de toallitas de papel valorados en 120 €, 10 ud de contenedores higiénicos en aseos femeninos valorados en 300 €, 2 paragüeros enfundables automáticos valorados en 600 €, auditorias internas valoradas en 975 €, 40 ud de suministro de tamiz urinario en los urinarios de aseo masculino valorado en 200 €, auditoria de medio ambiente valorada en 500 €, programa de optimización y mejora del servicio valorada en 750 €, medidas de prevención de la legionella valorado en 350 €, realización de limpieza quita chicles con máquina específica valorado en 850 €, suministro de 1 ud de máquina higienizadora / esterilizadora para la

limpieza de ordenadores valorado en 400 €, implantación del sistema Embell valorado en 420 €, auditoría eficiencia energética valorado en 520 €, revisión, limpieza y desinfección de difusores y rejillas en duchas valorado en 410 €, limpieza de máquina de inyección y extracción en moquetas y alfombras valorado en 200 €, sistema de solución de incidencias. Servicio Call Center valorado en 420 €, tarjeta de limpieza de mobiliario a fondo valorado a 220 €, mejoras sociales valorado en 480 € y tratamiento anual de desinfección e higienización de aseos valorado en 450 € . Por lo que el total de mejoras propuestas que engloban tanto la aportación de elementos permanentes como otros conceptos queda aproximadamente valoradas en 72.100,00 €. La valoración estimada de dichos elementos y propuestas una vez comparados los precios y elementos ofertados con el del resto de propuestas, representa el 25% de la oferta más ventajosa y su valor ha sido estimado y equiparable a 2.727,69 €.

Lo que se informa a los efectos correspondientes.

Piélagos, 23 de Octubre de 2012

EL INGENIERO MUNICIPAL



Fdo: Javier del Amo de la Iglesia

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.